



# **Informe del Sistema de Control Interno 2023**

Elaborado por la Secretaría de la Contraloría General

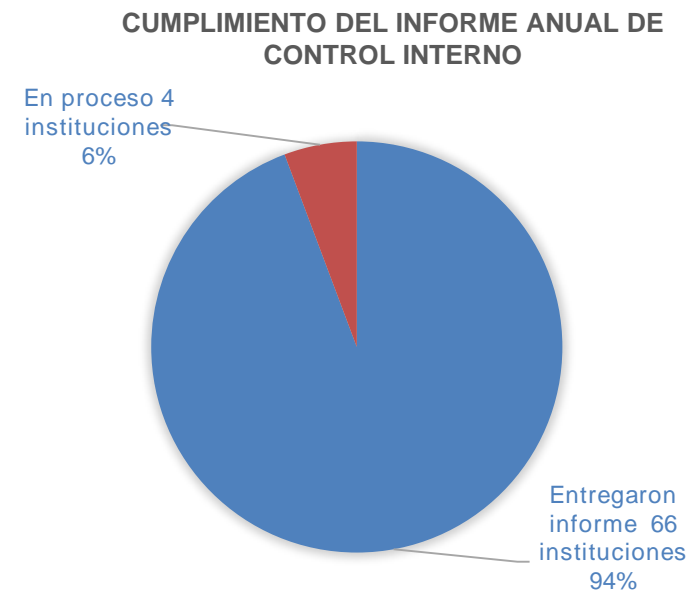


Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Introducción

El presente documento contiene la información estadística de los informes anuales del sistema de control interno institucional presentados por las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública estatal, correspondientes al ejercicio 2023, lo anterior de conformidad con el artículo 58 de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional (LISCI) en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

La Secretaría de la Contraloría General recibió un total de 66 informes anuales del Sistema de Control Interno Institucional, lo que representa un 94% de cumplimiento.



Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

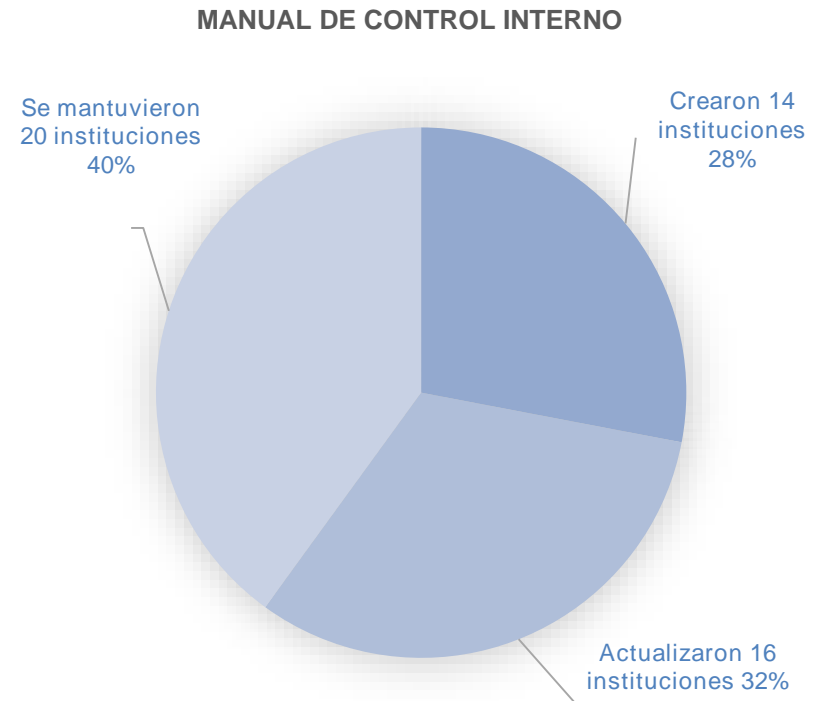
## Resultados alcanzados con la Implementación del Control Interno

### Manual de Control Interno

El Manual de Control Interno (MCI) de la Institución, es el documento en el que se establecerá la metodología para cumplir las directrices dispuestas en estos lineamientos, así como la estructura del Sistema de Control Interno Institucional, y los procesos y formatos necesarios para asegurar la eficaz planeación, operación y control de procesos de gestión, conforme a las normas generales de control interno (Art. 15, Documentación del control interno, LISCII).

Bajo ese contexto, y como parte de los trabajos que realizaron las Instituciones, se tiene lo siguiente:

De las 66 de las Instituciones públicas que informaron a la Secretaría de la Contraloría General, el 76% (50 Instituciones) cuentan con el Manual de Control Interno (MCI) de los cuales; el 32% (16 Instituciones) actualizaron en el ejercicio 2023, sus documentos; y el 40% (20 Instituciones) no realizaron alguna actualización o modificación.

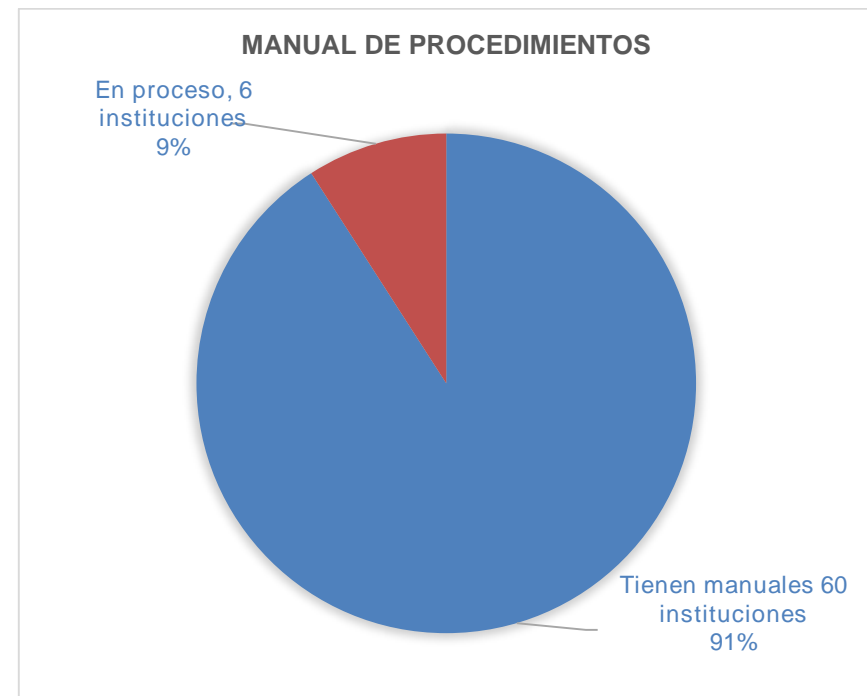


Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Manual de Procedimientos de las unidades administrativas

En el Manual de Procedimientos de las unidades administrativas adscritas a las Instituciones, se documentarán las actividades que deban realizarse en cumplimiento de sus funciones, así como los responsables de estas.

De las 66 Instituciones que informaron a la Secretaría de la Contraloría General, el 91% (60 Instituciones), cuentan con el referido Manual, el 9% (6 Instituciones) se encuentra en proceso de elaboración.



Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Manual de Organización de las unidades administrativas

En el Manual de Organización de las unidades administrativas adscritas a las Instituciones, se documentarán las funciones específicas de cada puesto de trabajo adscrito a su plantilla de personal incluyendo aquellas referentes a los trabajos de control interno. Dichas funciones se elaborarán de acuerdo a las normas jurídicas que las regulen, así como el estatuto orgánico en el caso de las entidades paraestatales.

Por lo anterior, de las 66 Instituciones públicas que informaron a la Secretaría de la Contraloría General, el 77% (51 Instituciones), cuentan con el Manual de organización, y el 23% (15 Instituciones) se encuentran en proceso.

Para concluir en la etapa de documentación de manuales, 42 Instituciones informaron que crearon y/o actualizaron diversos manuales, entre ellos destaca el Manual de Políticas como el Manual con mayor representatividad.



Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Aspectos relevantes derivados de la Evaluación Interna

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional es el proceso mediante el cual se determina el estado actual del Sistema de Control Interno Institucional, a fin de conocer el grado de seguridad razonable que el control interno brinda en cuanto a la consecución de los objetivos Institucionales.

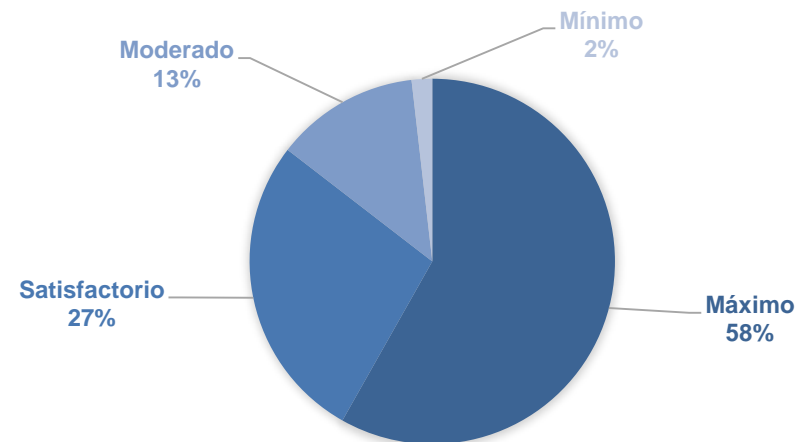
De las 66 Instituciones que presentaron sus informes anuales a la Secretaría de la Contraloría General, el 92% (61 Instituciones) informaron los aspectos relevantes derivados de la evaluación, determinando el nivel de confianza de los procesos evaluados y del sistema de control interno.

### Nivel de confianza de los procesos evaluados

De las 61 Instituciones que informaron aspectos relevantes de la evaluación interna, señalados en el párrafo anterior, se tiene que:

- 55 Instituciones que evaluaron procesos y procedimientos, el 58% se encuentra en un nivel de confianza **Máximo**, lo que significa que existe un riesgo mínimo de que no se cumplan los objetivos de la Institución (Art. 69 de los LISCII).

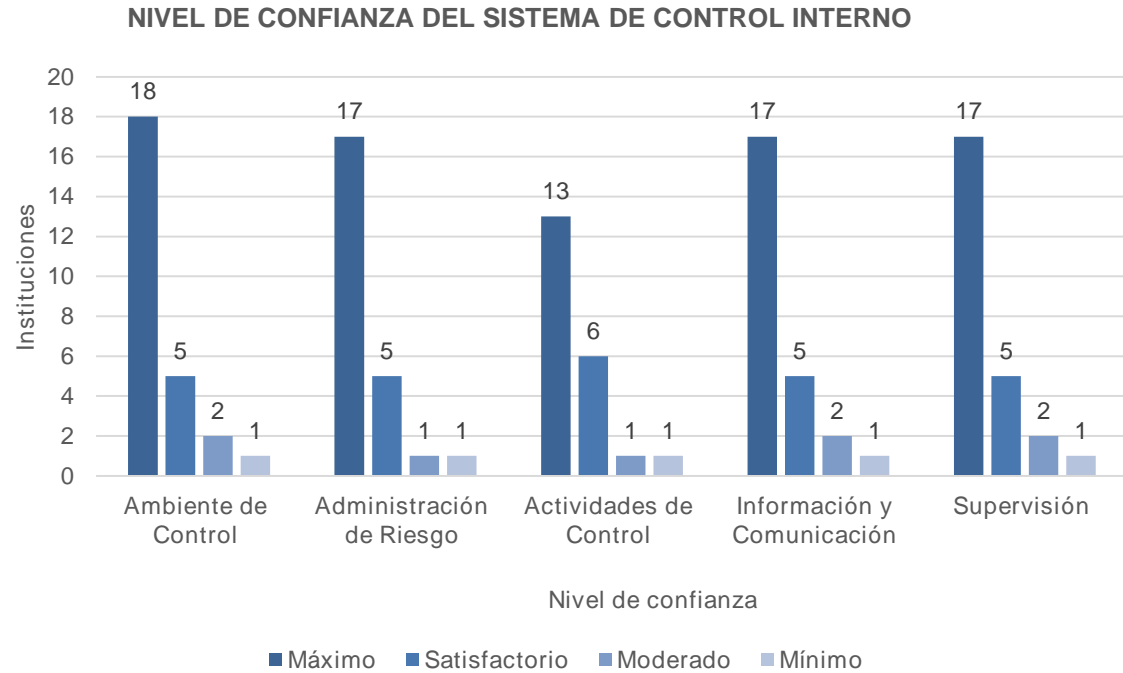
NIVEL DE CONFIANZA DE LOS PROCESOS EVALUADOS



Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Nivel de confianza del sistema de control Interno

- 27 Instituciones que determinaron el nivel de confianza por componente del Sistema de Control Interno Institucional, el 67% se encuentra en un nivel de confianza **Máximo**, lo que significa que existe un riesgo mínimo de que no se cumplan los objetivos de la Institución.

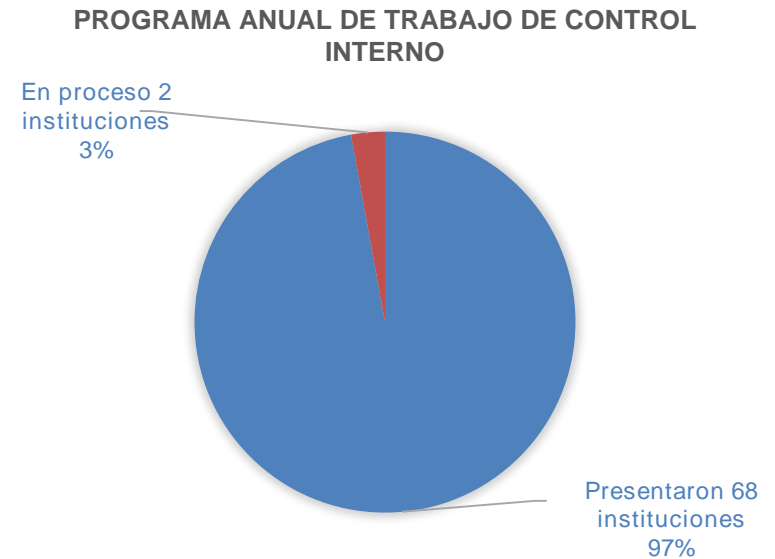


Fecha de actualización 28 de febrero de 2024

## Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2024

El programa anual de Trabajo de Control Interno es el documento en el que se deberán incluir las actividades necesarias para la implementación o mejora del Sistema de Control Interno Institucional, el orden de la prioridad con que se realizarán, los plazos asignados para su consecución y la asignación de responsables.

Del total de Instituciones que conforman la Administración Pública Estatal, 97%(68 Instituciones) presentaron el Programa Anual de Trabajo de Control Interno.





Fecha de actualización 28 de febrero de 2024



Gobierno  
del Estado  
de Yucatán

**SECOGEY**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL



Gobierno del  
Estado de Yucatán

---

**SECOGEY**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL